

giasas (1). En 1.º de abril de 1550 entró en lugar de Bonner, y en 5 de mayo ordenó una rigurosa visita de su diócesis, en la cual había de desterrarse especialmente todo lo que traía a la memoria las antiguas ideas acerca de la misa católica. La instrucción de la visita aconsejaba principalmente derribar los altares de las iglesias, porque con la idea de altar estaba íntimamente unido el concepto de misa como sacrificio. Mientras haya altares, predicaba Hooper, el pueblo ignorante soñará siempre todavía en un sacrificio (2). Ridley mismo dió el ejemplo de la destrucción. En la noche del 11 de junio de 1550 hizo quitar el altar mayor de S. Pablo de Londres; y en la semana de Pentecostés se hizo lo mismo en todas las demás iglesias de dicha capital. Por carta real de 24 de noviembre se ordenó a todos los obispos proceder del mismo modo. A fines de 1550 estaba terminada la obra de destrucción. Por mayo de 1551 escribía el embajador veneciano, Bárbaro, que los ingleses se servían todavía de las campanas y órganos, pero ya no tenían altares ni imágenes (3). Sin respeto a las obras de arte o a la venerable antigüedad, en todas partes se habían suprimido los altares. Apenas se levantó una contradicción contra este proceder enteramente revolucionario; porque aunque muchos obispos se sintiesen intranquilos en su conciencia, sin embargo, con la autoridad pontificia se había hundido también la de los obispos (4). El pueblo perdió todo respeto a los templos profanados. Se compraba y vendía en las iglesias, se entraban en ellas caballos y mulos, y hasta tenían allí efecto no raras veces sangrientas riñas y muertes. En una ordenación real de 1552 se dice, que se conviertan las iglesias en albergues ordinarios, o más bien en cuevas y sumideros de todo anticristianismo (5).

Con la destrucción de los altares se introdujo un culto enteramente conforme a las ideas de Calvino. Fuera de eso, el primer Libro de la Oración Común de 1549 propiamente a nadie había satisfecho. El pueblo se negaba a conformarse con el nuevo culto (6). Cranmer mismo consideraba la liturgia de 1549 sólo

- (1) Gairdner, 278 s. Constant, 246 ss.
 (2) Constant, 247.
 (3) Albèri, Ser. 1, II, 247. Brown, V, n. 703, pág. 348.
 (4) Episcopal authority was well-nigh destroyed already. Gairdner, 284.
 (5) Constant, 249. Sobre la decadencia de la moral en el reinado de Eduardo VI, cf. Pocock en la Engl. Hist. Rev., 1895, 417 ss.
 (6) Gairdner, 268, 277.

como un grado de transición. Instigado por predicantes más radicales, manifestó el joven monarca, que si los obispos no cambiaban el Libro de la Oración Común, él mismo lo haría (1). Pero los que más apremiaban a que se diesen pasos ulteriores, eran los teólogos extranjeros que habían hallado acogida en Inglaterra. Así sucedió, que *una nación que había querido emanciparse del Papa como de un obispo extranjero, se sometió al influjo extranjero en lo tocante a la reorganización de la religión* (2).

Ya por abril de 1549 aconsejó Cranmer la reforma de la liturgia, en una reunión con Butzer, Pedro Mártir Vermigli, Fagio, Dryander y Tremelio (3). Calvino mismo escribió por enero al rey Eduardo como a nuevo Josías, exhortándole a barrer enteramente el «gran cúmulo de supersticiones», que todavía quedaba del papado (4). Los que más influjo ejercieron en la reorganización del culto fueron Butzer, y después de su muerte (acaecida el 28 de febrero de 1551) Pedro Mártir, que era todavía mucho más radical. En 9 de marzo de 1552 fué presentado a la Cámara de los Lores el nuevo Libro de la Oración Común, y en 14 de abril fué aceptado por ambas Cámaras (5).

La introducción a la nueva ley habla de la segunda edición del Libro de la Oración Común en términos, que viene a indicar que es sólo un perfeccionamiento de la primera, pero que en lo esencial es idéntica a ésta. Mas esto en modo alguno es así. La liturgia de 1549 era una tentativa de ajustamiento, que quería contentar en lo posible a protestantes y católicos; la de 1552, al contrario, evita muy intencionadamente toda expresión y toda ceremonia, que los partidarios de la antigua religión pudiesen interpretar según sus ideas. De la misa católica ya nada quedó en la nueva ordenación sobre la comunión. Fuera de eso, el segundo Libro de la Oración Común suprimió la confesión privada y la extremaunción (6). Por lo que toca al sacramento del Orden, retuviéronse cuanto al nombre los grados de diácono, presbítero y obispo. Con todo, de la concep-

- (1) Ibid., 304.
 (2) Never was greater deference paid to foreign opinion than now in a Church which had been emancipated from the jurisdiction of a foreign bishop Gairdner, 291.
 (3) Constant, 244.
 (4) Ibid., 205.
 (5) Ibid., 478.
 (6) Constant, 474 s.

ción enteramente alterada de la Eucaristía se saca, que no se pensaba ya en ordenar sacerdotes, que estuviesen dotados de verdadero poder para consagrar; más aún, que se excluía directamente la intención de constituir sacerdotes en este sentido católico (1). Así pudo también la nueva liturgia gozar de la unánime aprobación de los protestantes más adelantados. Pedro Mártir escribía a Bullinger en 14 de junio de 1552, que en ella se hallaban desechados todos los restos, que hubiesen podido todavía fomentar la superstición; Bullinger y Calvino, que en 1554 fueron requeridos por los fugitivos ingleses para que emitieran su juicio sobre la misma, sólo la hallaron reprobable a lo sumo en cosas secundarias (2).

Como el Libro de la Oración Común, así también debe su origen a Cranmer el otro escrito contenedor de la confesión de la Iglesia anglicana, los «39 artículos». Ya en 1549 había él establecido una serie de proposiciones, que debía suscribir todo predicador antes de obtener la licencia para predicar. Al principio fueron 45, después 42 y al fin 39. El rey Eduardo VI firmó los 42 artículos el 12 de junio de 1553. Formaban ellos una mezcla de conclusiones luteranas, zuinglianas y calvinistas, amalgamada con reminiscencias católicas, a cuyo frente estaba el dogma protestante de la Biblia como única fuente de fe. La doctrina de la justificación estaba expuesta según la mente de Lutero, y la de la Eucaristía conforme a la de Calvino. La supremacía real sobre la Iglesia era enseñada en toda su amplitud (3).

El 6 del mes siguiente era cadáver el rey de quince años, enfermizo desde hacía ya mucho tiempo; con su muerte pareció también hundirse de nuevo la obra tan trabajosamente levantada de la revolución eclesiástica. Es verdad que el monarca, próximo a la muerte, se había dejado determinar por Northumberland a hacer la tentativa de dejar el cetro en seguras manos protestantes, por un cambio de la sucesión al trono, efectuado por su propia autoridad; y que conforme a su ordenación, fué también proclamada efectivamente reina el 10 de julio Juana Grey, de dieciséis años de edad, nieta de María, hermana de Enrique VIII, y esposa del hijo de Northumberland, Guilford Dudley; pero el cambio de la sucesión

(1) *Ibid.*, 479, s.

(2) *Ibid.*, 477.

(3) Müller, *Los escritos de confesión religiosa de la Iglesia reformada*, Leipzig, 1903, 505 ss.

al trono era tan patentemente ilegal, por haberse efectuado sin el Parlamento, y mostróse tan claramente como intriga del ambicioso Northumberland, que no pudo hallar aprobación en el pueblo. Cuando la heredera legítima de la corona, la hija mayor de Enrique VIII, María, desplegó su estandarte real, juntáronse en masa defensores a su alrededor, pasóse a ella el ejército de Northumberland, y en 19 de julio fué María proclamada reina en Londres, con grandísimo júbilo de la población (1).

María, hija de Catalina de Aragón (2), bajo la dirección de Margarita Pole, madre del más tarde cardenal, la cual murió mártir en 1541, había recibido una educación, no solamente esmerada cuanto al trato cortesano y formación literaria, sino también profundamente religiosa en el sentido católico. Su religiosidad robusteciése todavía más en la dura escuela de los padecimientos, por que tuvo que pasar después del repudio de su madre. Separada de ésta y destinada a formar parte del séquito de su hermana Isabel, recibió el peor aposento de la casa (3); quitáronle sus joyas y hermosos vestidos (4); alejaron de ella las criadas que le eran fieles, sustituyeron a su confesor por un luterano (5), la confiaron a la custodia de una parienta de Ana Bolena, que todos los días le ocasionaba graves disgustos, no la cuidaba en sus enfermedades (6), y hasta la daba de bofetadas (7). Ana Bolena, su jurada enemiga (8), pensó en destinarla para que llevase la cola de su vestido (9), y de muy buena gana la hubiese visto en el cadalso (10). En hecho de

(1) Brosch, VI, 415.

(2) J. M. Stone, *The History of Mary I Queen of England*, London, 1901; cf. la misma, *The Youth of Mary Tudor*: Dublin Review Ser. 3, XXII (1889), 363 ss.; *Mary Queen of England*: *ibid.*, XXIII (1890), 324 ss.; *Philip and Mary*: *ibid.*, XXIV (1890), 110 ss.; *The personal character of Mary Tudor*: *The Month*, XCIV (1899), 128; Atan. Zimmermann, *María la Católica*, Friburgo, 1890; *Privy Purse Expenses of the Princess Mary*, ed. Fred. Madden, London, 1831; Lingard VII, chap 2, 3; Steph. Lee en el *Dictionary of National Biography* XXXVI, 333-354.

(3) Chapuys en 3 de enero de 1534: Gayangos, V, 1, n. 1, pág. 4.

(4) El mismo en 25 de marzo de 1534: *ibid.* n. 31, pág. 95.

(5) El mismo en 14 de mayo de 1534: *ibid.* n. 57, pág. 154, s.

(6) El mismo en 18 de noviembre de 1534: *ibid.*, n. 111, pág. 329.

(7) El mismo en 11 de febrero de 1534: *ibid.*, n. 10, pág. 34.

(8) El mismo en 30 de marzo de 1534: *ibid.*, n. 32, pág. 96.

(9) El mismo en 29 de enero de 1534: *ibid.*, n. 8, pág. 27.

(10) Ortiz en 22 de noviembre de 1535: *ibid.*, n. 231, pág. 573; cf. Catalina de Aragón en 10 de octubre de 1535: *ibid.*, n. 210, pág. 548.

verdad, su padre la amenazó con la muerte (1), y sólo debió ella su salvación a haber intervenido enérgicamente el emperador. A pesar de todas estas crueldades, no se consiguió lo que se intentaba, es a saber, que renunciase a su título y derecho de princesa heredera de la corona. No podía, así lo declaró ella, tener a sus padres por adúlteros o ser desobediente a la Iglesia (2).

Verdad es que María, después que murió Bolena y su madre, bajo la presión del temor de la muerte y para alcanzar el reconocimiento de su derecho hereditario, se había dejado inducir a firmar un documento, que expresaba la supremacía eclesiástica del rey y reconocía como inválido el matrimonio de su madre. Pero antes suscribió una protesta, que declaraba aquel documento como arrancado por fuerza e inválido (3). Del protestantismo, que se estableció bajo el gobierno de Somerset y Northumberland, nada quiso saber María. Cuando Northumberland estaba en el poder, se negó constantemente a hacer guardar la nueva liturgia en su casa hasta la mayor edad del rey, diciendo que estaba antes dispuesta a meter su cabeza en la argolla. Por fin cesóse de instarla más (4).

Los primeros actos del reinado de María llevaron el sello de aquella mansedumbre, que se manifestaba en todas las ocasiones, en que seguía lo que le dictaba su juicio y los impulsos de su propio corazón. Sólo siete de los conjurados contra ella fueron procesados, y de ellos sólo tres ejecutados. Al mismo Northumberland hubiese ella perdonado de buena gana, si su Consejo no se hubiera opuesto (5). Juana Grey, cuya ejecución representaban a María

(1) Chapuys en 22 de abril de 1534: Gayangos, n. 45, pág. 129.

(2) Chapuys en 14 de mayo de 1534: *ibid.*, V, 1, n. 57, pág. 155.

(3) El mismo en 7 y 8 de octubre de 1536: Gayangos, V, 2, n. 104, 105.

(4) Lingard, 70. Zimmermann, 28 ss., 34. St. Lee loc. cit., 340.

(5) Lingard, 127 s., nota. El embajador veneciano Soranzo escribe el 18 de agosto de 1554 sobre María: «El rostro de Su Majestad tiene la expresión de gran bondad y mansedumbre, el cual no es desmentido por su conducta; por que aunque tenía muchos enemigos, y tantos de ellos estaban condenados a muerte por la ley, con todo, si las ejecuciones hubiesen dependido únicamente de la voluntad de Su Majestad, ni una sola de ellas habría sido llevada a efecto» (Brown, V, n. 934, pág. 533). Fué cosa entonces muy sonada el que Northumberland en el cadalso se declarase católico, y atribuyese todo el desorden de los últimos años al rompimiento con el papado. Su declaración fué impresa en Londres poco después de su muerte, en inglés, latín y holandés, y provocó réplicas llenas de polémica, principalmente de parte de Juan Knox. Cf. *Dictionary of National Biography*, XVI, 110.

como indispensable, halló en ella una defensora (1). Sólo después de tres meses (en 13 de noviembre de 1553) fué procesada y condenada; pero también ahora se contentó María con tenerla en prisión suave (2). Cuando fué interrumpido en 13 de agosto el sermón del capellán real Bourne, dióse una ordenación en la que se decía, que la reina no quería hacer violencia alguna a las conciencias, sino convertir al pueblo por medio de sermones de varones doctos (3). El 18 del mismo mes publicóse una proclama real, en la cual se encargaba a los súbditos «vivir entre sí pacíficamente y en amor cristiano, evitando las expresiones diabólicas recientemente inventadas de papista y hereje. Deseaba la reina que todos fuesen de su religión, pero no se emplearía la fuerza, hasta que por un decreto general se tomasen ulteriores determinaciones» (4).

Fiel a estas máximas, contentóse la reina entre tanto con revocar algunas disposiciones del tiempo de Eduardo VI, cuya legalidad nunca había concedido. Los obispos Bonner, Tunstall y Boysey volvieron a sus sedes, y Gardiner, Heath y Day fueron de nuevo reconocidos como obispos legítimos. Al eminente estadista Gardiner lo elevó María a canciller suyo. A deseos de los feligreses, comenzó el día de S. Bartolomé, en algunas iglesias de Londres, la celebración de la misa latina, y el domingo después se hizo lo mismo en la catedral; pero generalmente no se introdujo la misa hasta el 21 de diciembre por decreto del Parlamento (5). Por el rey muerto celebróse todavía públicamente un oficio de difuntos según el Libro de la Oración Común, y una misa de réquiem en la Torre sólo en presencia de trescientos invitados (6). En las Universidades de Oxford y Cambridge los cancilleres Mason y Gardiner

(1) Lingard, 126 s.

(2) Gairdner, 326.

(3) That this was Mary's sincere intention at the outset of her reign, there is no reason to doubt, dice Gairdner (p. 318).

(4) Gairdner, 318.

(5) *Ibid.*, 319 s.

(6) Lingard, 133. El embajador de Sena en Francia, Claudio Tolomei, vió en esto el 31 de agosto de 1553, un primer indicio de que María pondría fin al cisma: La reina Maria ne l'esequie del Rè suo fratello fece celebrar due messe, l'una al modo inghilese e l'altra al modo romano; la qual cosa fa ancor segno ch'ella ha animo di tornare a l'obbedienza de la Chiesa (Luc. Banchi, *Alcune lettere politiche di Claudio Tolomei, vescovo di Tolone, scritte alla repubblica di Siena, ora primamente edite, Siena 1868*, 3 [publicación de bodas]). Carlos V vió en la celebración de la misa por Eduardo VI una imprudencia de la reina. Ansel, *Réconciliation*, 530.

restablecieron los antiguos estatutos y la antigua religión. Los protestantes extranjeros partieron provistos de pasaportes; así lo hicieron Vermigli y los protestantes franceses de Londres, a quienes otorgóse expresamente la licencia para la partida, con cartas a los alcaldes de Dover y Rye (1). De los obispos protestantes que se habían introducido sin derecho en lugar de los legítimos, fueron encarcelados Ridley, Coverdale y Hooper (2). Cranmer quedó reducido a su palacio, hasta que fueron por él leídos públicamente en la calle algunos escritos provocantes contra la misa, en vista de lo cual tuvo que ir por septiembre con Latimer a vivir en la Torre (3). De la unión con Roma no se habló en el interin todavía hasta la apertura del Parlamento.

Mucho más arduamente se hablaba de esto en la Ciudad eterna, y entre los hombres afectos al papado. Julio III lloró de gozo, cuando supo en 5 de agosto de 1553, por un despacho del nuncio francés, la victoria de María y su subida al trono (4). El cardenal Pole, que como inglés, pariente de la reina, y su compañero en la juventud, había seguido los acontecimientos con especial y vivísimo interés, manifestó en la respuesta a una carta gratulatoria de la duquesa de Mantua, que desde muchos siglos atrás no se había visto una disposición más notable de la Providencia (5).

Al punto comenzaron también las deliberaciones sobre lo que podía hacerse en bien de la Iglesia en esta favorable situación, Pole, que en la soledad de la abadía de benedictinos de Maguzzano, junto al lago de Garda, había recibido la alegre nueva un día más tarde que el Papa, envió en seguida el abad Vicente Parpaglia con una carta gratulatoria a Julio III (6). Había de decir al Papa de

(1) Gairdner, 321.

(2) Ibid., 320.

(3) Gairdner, 323.

(4) Ancel, Réconcil. 521.

(5) *Et perchè questo è stato un effetto così grande della providentia di Dio, che l'età nostra et forse ancora delli nostri maggiori di molti secoli non ha visto il più notabile, etc. Carta de Pole a la duquesa de Mantua, de 12 de septiembre de 1553. *Archivio Gonzaga de Mantua*.

(6) Brown, V, n. 764. Para lo que sigue cf. Th. Phillips, *History of the life of Reginald Pole*, Oxford 1764; Hook, *Lives of the Archbishops of Canterbury III*, London 1869, y además la Crítica de Reumont en la Hoja teológicoteraria de Bona, V, 998 ss.; At. Zimmermann, *El cardenal Pole, su vida y sus escritos*, Ratisbona 1893; Martin Haile (= María Hallé), *The life of Cardinal Pole*, London 1910. Sobre este trabajo muy reciente cf. Zimmermann en el *Anuario Histórico*, XXXI, 818 s. y Constant en la *Rev. des quest. hist.*, XC (1911), 498 ss.

palabra (1), que según opinión de Pole, se podía esperar a la verdad todo bien de la nueva reina, la cual durante el reinado de su hermano había rechazado constantemente toda clase de innovaciones, y se mantenía firme en los dogmas y ritos de la Iglesia universal; pero que el punto peligroso era la separación cismática de Roma, contra la cual después de la muerte de More y Fisher nadie se había declarado en Inglaterra, y en la que también María había consentido. Que cuanto a su persona, la reina se decidiría fácilmente a volver al gremio y comunión de la Iglesia Romana, no sólo por conciencia, sino también por respeto a su madre. Pero que respecto a muchos otros, formaba un impedimento la perspectiva de tener que devolver los bienes eclesiásticos secuestrados; y que según su parecer precisamente en este punto estaba toda la dificultad (2). Entre tanto, según su opinión, convenía hacer lo siguiente: El Papa, por medio de sus legados, podría inducir a los príncipes a dar algunos pasos con la reina. Asimismo se había de procurar ganar a María por medio de agentes no oficiales, que podrían presentarse en nombre de Pole; como él esperaba, esta vez no serían rechazados. Si María se dejaba determinar a consentir en la misión de un legado pontificio, todo estaba ganado; mas si, por el contrario, suscitaba dificultades, podrían algunos delegados ingleses en Flandes o la Picardía negociar en amistosas conferencias con un legado y doctos teólogos. Según era de prever, la reina enviaría a semejante conferencia hombres menos obstinados. Se habría de procurar ganar a éstos, para que ellos después trabajasen en su patria en favor de la unión.

Antes que Parpaglia llegase a Roma con estos encargos, volvió de nuevo a Maguzzano a verse con Pole el 12 de agosto de 1553, en compañía de un enviado pontificio (3). Es el caso que Julio III se

(1) *Informatione del sigr. Abbate di San Saluto (Solutor en Turín). *Bibl. Corsini de Roma*, 33, E, 19, p. 4.

(2) * Quello di che si può temere è circa lo scisma, al quale anch' essa si trova haver consentito insieme con tutto il regno..., benchè si sapia, che mal volentieri essa vi consentì, non solo per rispetto della coscienza, ma anche per ciò che il lasciare l' obbedienza della Sede apostolica era di diritto contrario alla causa della Regina sua madre et alla sua propria, onde si può credere, che etiandio in questa parte quanto alla persona sua non vi debba essere difficoltà, ma si bene per rispetto di molti, che sono interessati per li beni della Chiesa... Tal che a parer mio tutta la difficoltà sarà in questo punto. *Loc. cit. Bibl. Corsini de Roma*

(3) Ancel, 523

había apresurado a anticiparse a las propuestas del cardenal inglés. Luego que supo la elevación al trono de María, había convocado aun el mismo día un consistorio de los cardenales, en el cual Pole fué nombrado legado «cerca de los príncipes cristianos, y especialmente cerca de la nueva reina». Tan urgente pareció al Papa este negocio, que no aguardó a expedir las bulas sobre los poderes del legado, sino que ya el siguiente día envió un comisionado a Pole con el breve del nombramiento. El mensajero pontificio encontró en Bolonia a Parpaglia, quien con el cambio de circunstancias no continuó su viaje a Roma (1).

Como legado debía ponerse ahora Pole en relación con la reina y el emperador. A María fué enviado por el cardenal Enrique Penning con una carta de 13 de agosto, y a Carlos V Antonio Fiordibello con carta de 21 del mismo mes (2). Recomendó vivamente a la reina el restablecimiento de la unidad eclesiástica, se presentó a ella como legado y le pidió su parecer sobre el tiempo y modo de desempeñar su comisión. Suplicó al emperador, que favoreciese la vuelta de Inglaterra a la Iglesia universal. Si acaso creyese Carlos V, que todavía no había llegado el tiempo oportuno para ello, Fiordibello llevaba encargo de declararle, que por la dilación no podía sino empeorarse la causa de los católicos. Que habiendo costumbre en Inglaterra, que en el primer Parlamento de cada reinado, todos los que creían haber sido perjudicados en su derecho, presentasen sus reclamaciones, sería una pérdida irreparable para los católicos, si en esta ocasión tampoco ellos hiciesen valer sus derechos (3).

Ya el 27 de agosto envió Pole una segunda carta a la reina (4). Decíase en ella, que todos estaban en grande expectación sobre lo que haría la reina, especialmente sobre si devolvería el título de Cabeza y Soberano de la Iglesia a quien el Soberano del cielo y de la tierra lo había conferido. Que cuánto iba en ello, lo podía ver María sin estudios de libros, por el testimonio que habían sellado con su sangre, los que eran tenidos como los primeros hombres de la nación en sabiduría y en piedad (More y Fisher). Y que en esto

(1) *Ibid.*, 521 s.

(2) Brown, V, n. 766, 771. Sobre la fecha del n. 771 v. Ancel, 526.

(3) Brown, V, n. 772. Sobre esta última opinión vuelve a hablar Pole todavía muchas veces; v. Ancel, Réconcil. 529, nota 2.

(4) Brown, V, n. 776; se halla en *italiano en la *Bibl. Corsini*, 33, E, 19 p. 90. La carta fué llevada por Miguel Trockmorton. *Ibid.*

había fundado siempre Pole su esperanza de la vuelta de Inglaterra a la Iglesia, contra el sentir de tantos que lo ponían en duda; porque la sangre de los mártires de la Santa Sede y las oraciones de tantos perseguidos no podían, a su parecer, quedar siempre desoidas. Que la unión con el centro de la unidad sería de más valor para la reina, que el favor de príncipes extranjeros.

Si Pole al fin de su carta se expresaba de tal modo, como si estuviese en visperas de su partida de Maguzzano, muy pronto había de ser desengañado. De todas partes se instaba, a que por entonces en manera alguna fuese a Inglaterra.

Cuando Pole, poco después de su nombramiento para legado, volvió a enviar el abad Parpaglia a Julio III con una carta de 13 de agosto, había propuesto, que lo primero que convendría hacer, era dirigirse al nuncio de Bruselas, Jerónimo Dandino; alegando para ello, que por éste se podrían tener noticias circunstanciadas sobre el estado religioso de Inglaterra (1). Dandino se había ya anticipado a este requerimiento. Tan pronto como tuvo noticia de la subida al trono de María, envió a Londres al joven Francisco Commendone, para que tomase informes bajo mano. Lo que Commendone llegó a saber en Inglaterra, era poco satisfactorio (2). A la reina, con la cual le había facilitado una entrevista con el más profundo secreto la embajada veneciana, la halló ciertamente llena de la mejor voluntad; pero la vió impedida por la disposición de ánimo del pueblo, que en su mayor parte odiaba mortalmente a la Santa Sede, por el egoísmo de los muchos, que se habían apoderado de los bienes eclesiásticos y tenían asiento en el Consejo de la reina, y por el influjo de su hermana «herética y cismática» Isabel, la que su padre había preferido a la reina legítima, y la cual «estaba en el corazón y en la boca de todos» (3). Por todas estas razones deseaba María, que se tomase la delantera con la mayor precaución, y que nadie pudiese saber, que había alguna inteligencia entre ella y la Santa Sede.

Con estas noticias volvió Commendone a fines de agosto a

(1) Brown, V, n. 767; cf. Ancel, 525. Hipólito Capilupi participaba el 19 de agosto de 1553, al card. Hérc. Gonzaga sobre la carta de Pole: *Heri in consistorio furono lette le lettere sue, et da S. Stà. et dal collegio fu laudato la deliberatione fatta da S. S. Rma. *Archivio Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. la carta de Julio III a Pole, de 20 de septiembre de 1553: Nonciat. de France, I, n. 1.

(3) *Ibid.*, 4.